



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA

### PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIII

Lunes, 20 de septiembre de 1976

Núm. 217

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los cinco días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

#### SECCION QUINTA

Núm. 6.426

#### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

En el día de la fecha la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente resolución:

Que, en ejecución del acuerdo plenario de fecha 13 de mayo de 1976, se fije el próximo día 20 de octubre, a las once horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para formalizar la ocupación de unos terrenos de 90, 27, 225, 60, 52 y 96 metros cuadrados, que han pasado a constituir vía pública con motivo de la ejecución del proyecto de pavimentación del barrio de Montañana, propiedad de los herederos de la viuda de Mariano Abenoza Camerano.

Lo que se hace público para conocimiento de la propiedad del terreno y de cuantas personas pudieran resultar interesadas.

Zaragoza, 28 de agosto de 1976. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

\* \* \*

Núm. 6.432

En el día de la fecha la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente resolución:

Que, en ejecución de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 13 de mayo de 1976, se fije el próximo día 26 de octubre, a las once horas, en

la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para formalizar la ocupación de un terreno de 131 metros cuadrados, que ha pasado a constituir vía pública con motivo de la ejecución del proyecto de pavimentación del barrio de Montañana, propiedad de don Ventura Mené Tabuena.

Lo que se hace público para conocimiento de la propiedad del terreno y de cuantas personas puedan resultar interesadas.

Zaragoza, 28 de agosto de 1976. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

\* \* \*

Núm. 6.434

En el día de la fecha la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente resolución:

Que, en ejecución de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 13 de mayo de 1976, se fije el próximo día 27 de octubre, a las once horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para formalizar la ocupación de un terreno de 664 metros cuadrados, que ha pasado a constituir vía pública, con motivo de la ejecución del proyecto de pavimentación del barrio de Montañana, propiedad de "Procanca".

Lo que se hace público para conocimiento de la propiedad del terreno y de cuantas personas pudieran resultar interesadas.

Zaragoza, 28 de agosto de 1976. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

\* \* \*

Núm. 6.428

En el día de la fecha la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente resolución:

Que, en ejecución de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 13 de mayo de 1976, se fije el próximo día 28 de octubre, a las once horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para formalizar la ocupación de un terreno de 28 metros cuadrados, que ha pasado a constituir vía pública con motivo de la ejecución del proyecto de pavimentación del barrio de Montañana, propiedad de doña Antonia Vidal Asín.

Lo que se hace público para conocimiento de la propiedad del terreno y de cuantas personas pudieran resultar interesadas.

Zaragoza, 28 de agosto de 1976. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

\* \* \*

Núm. 6.431

En el día de la fecha la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente resolución:

Primero. — Constituido el depósito, por un importe total de la cifra señalada por el Jurado de Expropiación Forzosa, como justiprecio de la finca número 12 de la calle Argensola de esta ciudad, y local ocupado por sus propietarias doña Margarita y doña Ana Valls Burriel, se fije el próximo día 1 de octubre para proceder al acta de ocupación de dicha finca y local, a las once horas, en la Sección de Propiedades del Excmo. Ayuntamiento.

Segundo. — Comunicar dicho acuerdo a los interesados, para que comparezcan en dicha Sección, a la hora y día indicados.

Lo que se hace público para conocimiento de la propiedad del terreno y de cuantas personas pudieran resultar interesadas.

Zaragoza, 28 de agosto de 1976. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 6.478

### Colegio O. de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local

En virtud de lo que dispone el párrafo 1.º del artículo 37 del Reglamento de estos Colegios de 31 de julio de 1953, se convoca por medio del presente a todos los colegiados a Asamblea provincial ordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 17 de octubre próximo, en el salón de conferencias de la Excm. Diputación Provincial, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta correspondiente a la última Asamblea provincial, celebrada el día 13 de octubre de 1975.

2.º Memoria de Secretaría e Intervención, con presupuesto y cuentas del Colegio del ejercicio de 1975.

3.º Información del Colegio nacional sobre los asuntos más importantes que afectan a los Cuerpos nacionales de Administración Local.

4.º Estado del recurso contencioso-administrativo formulado por este Colegio contra el Decreto del Ministerio de la Gobernación número 2056 de 1973, de 17 de agosto, sobre acomodación de retribuciones de los funcionarios de Administración Local a los del Estado.

5.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 9 de septiembre de 1976. — El Presidente, Xavier de Pedro y San Gil.

### SECCION SEXTA

Núm. 6.464

MALANQUILLA

Subasta de aprovechamientos en montes públicos

El día 30 de septiembre actual y hora de las doce de la mañana tendrá lugar en este Ayuntamiento el acto de la subasta siguiente:

Pastos. — Montes "Entredicho y Navazo". Extensión, 785 hectáreas. Número de cabezas, 800 lanares mes; época de disfrute, de 1.º de octubre de 1976 al 30 de septiembre de 1977. Tasación, 30.000 pesetas, en alza.

Son de cuenta de los adjudicatarios los gastos de gestión técnica, anuncios, reintegros, etc.

Para tomar parte en la subasta será condición precisa constituir en Arcas municipales, en concepto de depósito, el 5 por 100 de la tasación.

Malanquilla, 11 de septiembre de 1976. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.465

TABUENCA

Por acuerdo de la Corporación, en sesión celebrada el 31 de agosto pasado, se anuncia la celebración de la subasta de pastos de los montes de utilidad pública mancomunadamente.

Monte "La Artigüella", de 115 hectáreas de superficie, para 550 lanares y 20 de cabrío.

Monte "El Bollón", de 220 hectáreas de superficie, para 369 lanares y 10 de cabrío.

Monte "Cañada la Cueva", de 420 hectáreas de superficie, para 650 lanares y 20 de cabrío.

Monte "Galiana", de 400 hectáreas de superficie, para 590 lanares y 20 de cabrío.

Monte "Orchi", de 105 hectáreas de superficie, para 235 lanares y 10 de cabrío.

Monte "El Pedroso", de 930 hectáreas de superficie, para 830 lanares y 30 de cabrío.

Monte "La Sierra", de 830 hectáreas de superficie, para 1.185 lanares y 40 de cabrío.

Toda esta subasta por el tipo de tasación de 131.000 pesetas. Duración del contrato, desde el 1.º de octubre de 1976 al 30 de septiembre de 1977. Garantía provisional, el 4 por 100 del importe de la tasación.

De quedar desierta la referida subasta se celebraría una segunda el día que haga diez, a contar del siguiente al de la celebración de la primera, en el día y hora de las diez.

Tabuena, 10 de septiembre de 1976. El Alcalde, José-Luis Chueca Sancho.

Núm. 6.524

VILLAFRANCA DE EBRO

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión extraordinaria del día 15 de septiembre del corriente, en virtud del ex-

pediente que se instruye para la adjudicación en pública subasta de las cas "Mejana de la Solada" y "Toll Pontón", sitas en los términos de Burgo de Ebro y Villafranca de Ebro, pertenecientes a los propios de este municipio, con el fin de utilizar el importe de su venta como recurso que ha de nutrir el presupuesto extraordinario para la ampliación y mejora del abastecimiento de aguas y arreglo y puesta en cultivo de las mejanas, se abre información pública por término de quince días para oír cuantas reclamaciones puedan formularse, pudiendo ser examinado dicho expediente en la Secretaría de Ayuntamiento.

Villafranca de Ebro, 16 de septiembre de 1976. — El Alcalde, Rosel.

### SECCION SEPTIMA

#### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 6.349

JUZGADO NUM. 1

Don Joaquín Cereceda Marquínez, ejerciente del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza.

Hace saber: Que el día 11 de noviembre de 1976, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado la venta pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de la finca hipotecada que describe, acordada en procedimiento número 118 de 1976, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido por el Juzgado a instancia de "Banco Mercantil e Industrial", S. A., representado por el Procurador señor Giménez, con don Joaquín Manero Ginés y doña Josefina Ansón Gracia, domiciliados en esta ciudad:

Parcela de terreno de 243 metros cuadrados, en el monte Torrero, de esta ciudad, partida "Miraflores Viejo". Da: Norte, resto finca de que proscribe la matriz; Sur, calle San Viator; Oeste, calle San Antonio de Padua, y Manuel Ramón Blasco. Inscrita al número 2.379 del archivo, libro 1.066 de la sección segunda, folio 189 vuelto, número 50.809, inscripción tercera.

Valorada en 1.000.000 de pesetas.

Se advierte a los licitadores: para tomar parte en la subasta debe consignar el 10 por 100 del precio

Núm. 6.489

## JUZGADO NUM. 1

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 1.º de octubre de 1976, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 1160 de 1975 a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Sefisa Financiaciones", S.A., contra don Leandro Magro Crespo, de esta vecindad, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión del precio de tasación:

El turismo "Seat 1430", Z-94.619; en 90.000 pesetas.

Zaragoza, ocho de septiembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín Tenías. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.497

## JUZGADO NUM. 1

Don Joaquín Cereceda Marquín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 8 de octubre de 1976, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 1014 de 1975, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Compañía General de Financiación y Crédito", S.A., contra don José Agut Aznar, de Sevilla, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos

tendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Urbana número 3. La vivienda o piso primero B, tipo B, en la primera planta, de 61 metros 48 decímetros cuadrados de superficie, y una cuota de participación en el valor total del bloque de un entero, 334 milésimas por 100; y linda: Frente, piso primero A, rellano de escalera y piso primero C; derecha entrando, piso primero C; izquierda, calle, y fondo, calle y piso primero C. Sito en el barrio de Montañana, de Zaragoza, en el camino de entrada a dicho barrio o calle de acceso a la plaza del mismo, sin número. Valorado en 900.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de septiembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Joaquín Cereceda Marquín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.454

## JUZGADO NUM. 1

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 8 de octubre de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio de menor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 1036 de 1975, a instancia del Procurador señor Rey Ardid, en representación de "Comercial Balay", S.A., contra don Fernando Fernández Fernández, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que se declara de tipo a esta segunda subasta, rebaja del 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor, sin haber sido sujeta previamente la falta de títulos; y que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, en-

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión del precio de tasación:

1. El coche marca "Morris", modelo 1.100, M-677.098; en 50.000 pesetas.

2. Una nevera tamaño grande, marca "Fagor"; en 7.000 pesetas.

Total, 57.000 pesetas.

Zaragoza, once de septiembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Joaquín Cereceda Marquín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.453

## JUZGADO NUM. 1

Don Joaquín Cereceda Marquín, Juez accidental del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de octubre de 1976, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio de menor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 1036 de 1975, a instancia del Procurador señor Rey Ardid, en representación de "Comercial Balay", S.A., contra don Fernando Fernández Fernández, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que se declara de tipo a esta segunda subasta, rebaja del 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor, sin haber sido sujeta previamente la falta de títulos; y que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, en-

terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación: Una pista de coches infantiles, de 7,50 x 20 metros, con 31 coches de motor eléctrico acoplado, con el nombre de "Polideportivo Charito"; en 600.000 pesetas.

Zaragoza, once de septiembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Joaquín Cereceda Marquínez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.498

JUZGADO NUM. 1

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 8 de octubre de 1976, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 76 de 1976, a instancia del Procurador señor Magro de Frías, en representación de "Guiral Industrias Eléctricas", S.A., contra "Sidema", S.L., de Madrid, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Seis mesas de despacho, de distintos tamaños; en 30.000 pesetas.
2. Cuatro armarios metálicos de dos puertas; en 15.000 pesetas.
3. Tres máquinas de escribir "Hispano Olivetti"; en 25.000 pesetas.
4. Un despacho compuesto de mesa madera, con formica; un sillón giratorio tapizado en cuero y tres butaquitas; en 15.000 pesetas.
5. Un despacho compuesto de mesa madera rectangular, tres sillones metálicos giratorios, tapizados en negro; en 15.000 pesetas.
6. Una mesa de juntas, en madera, ovalada, para ocho personas, y ocho sillones metálicos, tapizados en paño verde; en 20.000 pesetas.
7. Una central telefónica interior, marca "Standard", de diez líneas; en 20.000 pesetas.

Total, 140.000 pesetas.

Zaragoza, once de septiembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Joaquín Cereceda Marquínez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.456

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 20 de octubre de 1976, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 297 de 1976, promovido por el Procurador señor Peiré, en nombre y representación de "Agreda Automóvil", S. A., contra don Luis Valentín.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta: Un coche "Renault R-8", "matrícula VA-50.901". Tasado en 70.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de setiembre de mil novecientos setenta y seis. El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.485

JUZGADO NUM. 2

Don José-Fernando Martínez-Sapiña, ejerciente Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de octubre de 1976, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 97 de 1976, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de don Manuel Tey Planas, contra "Carbones Floría", haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los

licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100 que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión del precio de tasación:

1. Un camión "Ebro 150", matrícula Z-72.909; en 75.000 pesetas.
2. Un televisor "Invicta", modelo "Variston", de 24 pulgadas; en 12.000 pesetas.
3. Un magnetofón - cassette marca "Sony"; en 3.000 pesetas.
4. Una librería, en madera barnizada, color nogal, compuesta de tres módulos; en 10.000 pesetas.
5. Una mesa de comedor, tipo "Bier", con dos pedestales a juego con librería; en 4.000 pesetas.
6. Una mesa centro redonda, estructura de tubo cromado y tablero cristal; en 2.000 pesetas.
7. Un sofá-cama de tres plazas y dos sillones, tapizado en plástico color oro viejo; en 4.000 pesetas.
8. Un frigorífico marca "Aspes", dos estrellas; en 7.000 pesetas.
9. Una lámpara de techo, en metal dorado, de 6 brazos; en 1.000 pesetas.
10. Un dormitorio compuesto de mario ropero de cuatro puertas, lunas interiores, barnizados al poliuretano, comodín con espejo y dos mesitas de noche, a juego con el armario y una lámpara de techo, imitación bronce, de ocho brazos; en 20.000 pesetas.
11. Un comedor estilo inglés compuesto de mesa extensible para seis plazas, trinchante con luna mural, trina, y seis sillas, con asiento tapizado en tela, todo ello a juego; una lámpara de techo de seis brazos, imitación bronce y dos candelabros a juego, tres brazos; en 15.000 pesetas.

Total, 153.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a once de septiembre de mil novecientos setenta y seis. El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.493

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 18 de octubre de 1976, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución

número 599 de 1975, promovido por el Procurador señor Juste, en nombre y representación de "Vitrex", S.A., contra don Manuel Carranza Lozano.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

1. Una furgoneta "Sava" matrícula B-5.943-T. Valorada en 90.000 pesetas.

2. Los derechos de traspaso del local comercial sito en Badalona (calle Habana, 14).

El adquirente de estos derechos contraerá la obligación de permanecer en el local objeto de traspaso, dedicándolo al mismo negocio actual, explotándolo ininterrumpidamente por tiempo mínimo de un año.

El vehículo se encuentra depositado en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a ocho de septiembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín Tenías. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.488

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 445 de 1975, seguido a instancia de don Rafael Muñoz Gállego, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Narciso Subils Pagés, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 7 de octubre de 1976, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de valoración, con la rebaja del 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subasta,

según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Gerona, calle Güell, 156, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un comedor compuesto de librería y mesa rectangular extensible, chapas color sapelli, sin sillas; en 20.000 pesetas.

Un comedor estilo español compuesto de librería y mesa rectangular, seis sillas tapizadas en skai color marrón; en 30.000 pesetas.

Un tresillo compuesto de sofá y dos sillones con cojines sueltos con cremallera, tapizado en skai color marrón; en 10.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de septiembre de mil novecientos setenta y seis. El Juez, Joaquín Cereceda Marquínez. El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.491

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez de primera instancia del Juzgado núm. 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo núm. 1172 de 1975, seguido a instancia de "Ybarliden", S. A., representada por el Procurador señor San Pío, contra "Promotora de Obras y Construcciones Generales", S. A., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 8 de octubre de 1976, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subasta, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de la demandada, con domicilio en Madrid, María de Molina, 24, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una central frigorífica y un sistema de recuperación de agua, descritos en la diligencia de embargo con los números 1 y 2, compuestos por: una unidad enfriadora de agua marca "Klimat", modelo RAH-2002-2M, con ca-

sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 359 de 1975, promovido por el Procurador señor Andrés Laborada, en nombre y representación de "Dobesa", contra don Manuel Carranza y otro.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

1. Una furgoneta "Sava", matrícula B-5.943-AT. Tasada en 120.000 pesetas.

2. Un televisor marca "Erhner", de 12 pulgadas, M10-W37/6/126. Tasado en 20.000 pesetas.

3. Un televisor marca "Telefunken", de 15 pulgadas. Tasado en 10.000 pesetas.

4. Un televisor marca "Werner", de 14 pulgadas. Tasado en 12.000 pesetas.

5. Un televisor marca "Zenith", portátil, de 12 pulgadas. Tasado en 7.000 pesetas.

6. Un televisor marca "Zenith", de 20 pulgadas. Tasado en 12.000 pesetas.

7. Un "Seat 124", matrícula B-687.676. Tasado en 70.000 pesetas.

Los bienes relacionados se encuentran depositados en poder de don Angel Gómez Piqueras, con domicilio en Badalona (Europa, 11), a excepción de la furgoneta, que se encuentra depositada en poder del demandado señor Carranza y el coche "Seat" que está en poder del otro demandado don Dino Ferranti.

Dado en Zaragoza a ocho de septiembre de mil novecientos setenta y seis. El Juez, Luis Martín Tenías. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.494

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 13 de octubre de 1976, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo

pacidad de 459.000 frigorías/hora, número de serie 97504010, con dos compresores marca "Feders", tipo 3E5E8ON de 72 Kw de potencia absorbida, accionados mediante sendos motores eléctricos marca "Asea", modelo DG-250M2, números 0401392/01-8 y 0406266/01-8, de 100 CV de potencia cada uno; cuatro condensadores tipo SC-1001, números del 198406 al 198409, ambos inclusive; dos evaporadores tipo EV-2002, números 199819 y 199820; y cuadro eléctrico de control. Y una torre de refrigeración marca "Yanura", modelo CN-408, con dos grupos motobombas para circuito de torre condensador, marca "Itur", mod. Norma-100-250 con motor de 15 CV de potencia, y dos grupos motobombas marca "Itur", modelo Norma 80-315, con motor de 20 CV de potencia; en 1.728.885 pesetas.

2. Un sistema de tratamiento de aire compuesto por: un climatizador marca "Contardo", modelo HA-290, con motor de 10 CV de potencia y capacidad de 189.500 frigorías/hora; un climatizador de la misma marca, modelo HA-155, con motor de 7,5 CV de potencia y capacidad de 112.742 frigorías/hora; y un climatizador de la misma marca, modelo H-155, con motor de 7,5 CV de potencia y capacidad de 111.152 frigorías/hora, instalados en la planta semisótano. Un climatizador de la misma marca, mod. HA-155, con motor de 7,5 CV de potencia y 112.245 frigorías/hora; un climatizador de la misma marca, modelo HA-60, con motor de 3 CV de potencia y capacidad de 42.810 frigorías/hora; y un climatizador de la misma marca, modelo H-115, con motor de 5 CV de potencia y capacidad de 79.510 frigorías/hora, instalados en la planta baja. Veinticinco fan-coils de la misma marca, modelo "Coli", serie VCA, tipo 35. Y sus correspondientes válvulas, termostatos y controladores de flujo de agua, para control y regulación; en 1.254.628 pesetas.

3. Una central térmica compuesta por: una caldera marca "Sadeca", modelo "Eurobloc-70", de 700.000 calorías/hora, con un quemador para fuel-oil marca "Joannes", modelo JS-100-2L-P, accionado por motor eléctrico de 1,5 CV de potencia; dos grupos motobombas marca "Itur", modelo 65-315, con motor de 10 CV de potencia y dispositivo cortafuego, avisador de reserva y "Acma-80", grupo de presión para fuel "SP-300", y sus correspondientes tuberías, válvulas, etc.; en pesetas 338.916.

4. Un sistema de distribución, compuesto por: doscientas sesenta rejillas "Koolair 20-DVO", de 500 x 100; doscientas sesenta rejillas "Koolair 20-45-

HO", de 500 x 200; cincuenta rejillas "Koolair 20-DVO", de 250 x 100; sesenta y cuatro difusores 43-SF-49MM+PM; doce rejillas "Koolair 20-DVO" de 700 x 100; ocho rejillas "Koolair 20-45-H", de 900 x 200; dos persianas "Koolair 210-7A", de 1000 x 545; y cinco persianas del mismo tipo, medidas 750 x 469, 750 x 393, 1000 x 774, 1000 x 1002 y 500 x 393, respectivamente; en pesetas 1.153.165.

Dado en Zaragoza a diez de setiembre de mil novecientos setenta y seis. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.350

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de herederos bajo el número 714, instado por don José Gimeno Albo, sobre fallecimiento de doña Natividad Gimeno Albo, ocurrido en la localidad de La Muela (Zaragoza), el día 30 de agosto de 1975, hija de Francisco y Josefa, estado casada, natural y residente en La Muela, habiéndose solicitado se declarase heredero al instante don José Gimeno Albo, hermano de la causante, y por proveído de esta fecha he acordado llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia para que puedan comparecer y reclamarla en este Juzgado en término de treinta días.

Y a los efectos prevenidos en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se expide el presente, para su oportuna publicación, en Zaragoza a once de septiembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, José-Fernando Martínez Sapiña. — El Secretario, José-María Inglés.

Núm. 6.486

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 14 de octubre de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 1098 de 1975, a instancia del Procurador señor Bibián, en representación de "Compañía Mercantil de Plás-

tics Tari", contra don Juan-Miguel Rodríguez Abréu, haciéndose constar. Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100, que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero. Dicha subasta se celebrará simultánea en este Juzgado y en el Juzgado de primera instancia que por turno corresponda de Huelva.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación: Derechos de traspaso del local comercial sito en la calle Ancha, número 85, de Punta Umbria; en 200.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a once de setiembre de mil novecientos setenta y seis. El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.487

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de octubre de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, en quiebra con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 897 de 1975, a instancia del Procurador señor Peiré, en representación de don José Miguel Ochoa Osta, contra don Andrés Montero Vera, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como base de la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Casa con corral sita en la calle de los Moros, 5, de superficie ignorada. Linda: derecha entrando, Engracia Zapata; izquierda, Gerardo Monteorio, y fondo, con corrales; del término municipal de Ambel; tasada en 75.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de septiembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.496

#### JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 7 de octubre de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada, en juicio ejecutivo número 151 de 1976, a instancia del Procurador señor Sancho Castellano, en representación de don Eugenio Santiago Briceño, contra don Alvaro Galán Jiménez, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión del precio de tasación:

1.º Una registradora eléctrica marca "Jaguar"; en 23.000 pesetas.

2.º Un coche marca "Dodge-Dart", matrícula M-481.969; en 50.000 pesetas.

3.º Los derechos de traspaso del local comercial dedicado a confección, denominado Confecciones Goya, sito en Salou, calle Mediodía, 5; en 80.000 pesetas.

Total, 153.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de septiembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

### Juzgados Municipales

Núm. 6.457

#### JUZGADO NUM. 3

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas de juicio de cognición número 30 del año 1976, que se sigue

en este Juzgado a instancia de Encarnación Llop y otro, representados por el Procurador señor Bibián, contra doña Fuensanta Fernández Ferro, vecina de Sada (La Coruña), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una máquina registradora marca "Sweda", modelo "M. Ser", núm. 2440-345422-49063-09; valorada en 20.000 pesetas.

Una máquina de coser marca "Alfa", automática; en 15.000 pesetas.

Dos mostradores-vitrina; en 10.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 18 de octubre próximo, a las once treinta horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder de la demandada, domiciliada en la calle Linares Rivas, número 27, Sada (La Coruña).

Dado en Zaragoza a once de septiembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 6.499

#### JUZGADO NUM. 3

Don Ricardo Soto Prieto, Juez sustituto del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 50 del año 1975, que se sigue en este Juzgado a instancia de Manuel Serrano Ordás, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Javier Crespo Campos, vecino de Rubí (Barcelona), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, los bienes a que se refiere el edicto núm. 5206, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia núm. 165, de 21 de julio pasado.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 18 de octubre próximo, a las doce horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir docu-

mento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a trece de septiembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Ricardo Soto Prieto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.501

#### JUZGADO NUM. 3

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 583 del año 1975, que se sigue en este Juzgado a instancia de José-María Caveró de Osso, representado por el Procurador señor Lozano Gracián, contra Francisco Lebrón y don Antonio Ribero Martínez, vecinos de Puerto Real (Cádiz), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un amplificador "Sinmarc", compuesto de un cabezal y un baffle con cuatro altavoces, de 12 pulgadas cada uno; valorado en 30.000 pesetas.

Un televisor marca "General Eléctrica Española", de 23 pulgadas; valorado en 10.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 18 de octubre próximo, a las once horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder de los demandados.

Dado en Zaragoza, a once de setiembre de mil novecientos setenta y seis. El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.505

#### JUZGADO NUM. 3

Don Ricardo Soto, Juez sustituto del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición

número 285 del año 1975, que se sigue en este Juzgado a instancia de don César Tello Ibáñez, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don José García Lora, vecino de Sevilla, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una máquina de escribir "Hispano Olivetti-Lexicon 80"; valorada en pesetas 5.000.

Una mesa de despacho metálica, con tapa de cristal; en 3.000 pesetas.

Un tresillo compuesto de sofá de tres plazas y dos butacas, tapizados en skai color gris; valorado en 4.000 pesetas.

Un fichero metálico de cinco cajones; en 2.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 18 de octubre próximo, a las diez horas, previéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documentos de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en pasaje González Quijano, 10, Sevilla.

Dado en Zaragoza a once de septiembre de mil novecientos setenta y seis. El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.506

JUZGADO NUM. 3

Don Ricardo Soto Prieto, Juez sustituto del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 120 del año 1976, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Aceites "Canalda", representado por el Procurador señor García Anadón, contra el señor propietario de "Bodegón

La Galera", vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una cafetera eléctrica marca "Ital-crem", de dos grupos; valorada en 20.000 pesetas.

Una caja registradora eléctrica, marca "Hugin", número 2034591; valorada en 32.000 pesetas.

Un horno calentaplatos, eléctrico, marca "Sharp"; en 6.000 pesetas.

Para iuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 18 de octubre próximo, a las 10,30 horas, previéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado (calle Manuel Lasala, 6).

Dado en Zaragoza a once de septiembre de mil novecientos setenta y seis. El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.500

JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez titular del Juzgado municipal número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 20 de octubre de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio cognición número 244 de 1976, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de Felipe García Morata, contra Jesús Briz Va, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que

podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Un camión marca "Pegaso", modelo 1.066, con placa de matrícula Z-99.811 en 325.000 pesetas.

Los bienes embargados se encuentran depositados en poder del demandado Jesús Briz Va, calle Leopondo Román número 8. Zaragoza.

Dado en Zaragoza a trece de septiembre de mil novecientos setenta y seis. El Juez, Miguel Zabala Apráiz. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.503

JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez titular del Juzgado municipal número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 19 de octubre de 1976, a las once, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta de los bienes embargados al demandado en juicio cognición núm. 29 de 1976, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de don Fernando Beltrán ("Cerámicas Beltrán"), contra "Construcciones Iriarte", haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que se anuncia con el 25 por 100 de rebaja sobre valoración, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Moto "Derbi", 49 c. c., matrícula 24.352; en 8.000 pesetas.

Televisor "Inter", 23 pulgadas, 3 canales; en 7.000 pesetas.

Frigorífico "Westinghouse", 300 litros; en 11.000 pesetas.

Total valoración, 26.000 pesetas.

Bienes en poder del demandado Beltrán Garcés, 17-19, primero, Zaragoza.

Dado en Zaragoza a nueve de septiembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año ... .. 1.500 pesetas  
Especial Ayuntamientos, por año . . . . . 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.  
Número del año anterior: 15 pesetas.  
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones